

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CV

Neuquén, 09 de Septiembre de 2025

EDICIÓN N° 4481

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Ministro de Turismo: **Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET**

Ministro/a de Planificación,
Innovación y Modernización:

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

CONTRATOS**“MORRIÑA SAS”**

Por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 2025 se constituyó la sociedad denominada: “MORRIÑA SAS”. Socios: El Sr. Leandro Martin Zuñiga, DNI 35.355.310, CUIL/CUIT/CDI N° 20-35355310-1, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de agosto de 1990, profesión ninguna, estado civil soltero/a, con domicilio real en la calle Luna de Cuarzo 562, Neuquén, Neuquén, Argentina; la Sra. Olga Patricia Rodriguez, DNI 14.346.687, CUIL/CUIT/CDI N° 27-14346687-1, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de marzo de 1961, profesión Psicóloga, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle Luna de Cuarzo 562, Neuquén, Neuquén, Argentina. Denominación: “MORRIÑA SAS”. Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, instalación, explotación y administración de productos alimenticios de todo tipo para el consumo humano. Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de productos de alimentación ya mencionados y afines. b) Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, compraventa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y/o sin alcohol. Capital: \$644.000, dividido por 644.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Leandro Martin Zuñiga, suscribe a la cantidad de 193.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Olga Patricia Rodriguez, suscribe a la cantidad de 450.800 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de

la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 14.346.687, Olga Patricia Rodriguez. Suplente/s: DNI 35.355.310, Leandro Martin Zuñiga. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio.

1p 09-09-25

“H.T.B. SAS”

Expte. 31323/25. Instrumento modificatorio del Estatuto: A) Artículo Tercero: Objeto: Carlos Héctor Baigorria, DNI 11.275.317, en carácter de Representante de “H.T.B. SAS”, propone reemplazar el párrafo: “Servicios eléctricos en el ámbito público y privado” del Artículo Tercero: El Objeto: Por lo tanto, el Artículo Tercero de Estatuto quedaría de la siguiente: “La sociedad se dedicará por objeto por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro y fuera del país, a la/s siguiente/s actividades: Prestación de servicios eléctricos, incluyendo la instalación, mantenimiento, reparación, diagnóstico, asesoramiento técnico y desarrollos de proyectos de electrificación integral, redes, luminotécnica y sistemas afines”. B) Disposiciones Transitorias: Sede Social: Se ratifica el domicilio de la sede social en calle Graziano Camilo Cavalli N° 938, Centenario (C.P. 8.309), Neuquén. Dirección General del Registro Público de Comercio. Neuquén, 4 de agosto de 2025.

1p 09-09-25

LICITACIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

Licitación Pública N° 49/2025

Expediente Electrónico N° EX-2025-00639812-NEU-MEPI

Objeto: Contratación del servicio de mantenimiento y consultoría del sistema

troncal de gestión de Recursos Humanos y liquidación de haberes de la Administración Pública Provincial (rhproneu) y desarrollo y mantenimiento (correctivo y evolutivo) de módulos del rhproweb, carga descentralizada, Sumarios Administrativos, Seguridad e Higiene y Juntas Médicas.

Disponibilidad del Pliego: Plataforma de Compras Digitales de Neuquén, CO.DI.NEU..

Recepción de Ofertas: Plataforma de Compras Digitales de Neuquén, CO.DI.NEU..

Fecha y Hora de Apertura: Viernes 12 de septiembre 2025 - 10:00 hs..

Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección de Contrataciones de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Economía, Producción e Industria, calle Rioja N° 229, 3° Piso, correo electrónico: compras@haciendanqn.gov.ar, Tel.: 299-4495311 - Cel.: 299-5748888.

1p 09-09-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

Contrataciones Directas por Vía de Excepción Febrero a Abril de 2025

Servicios Varios:

- **Expediente Digital GDE N° EX-2024-03110578- -NEU-FISCA.** Resolución Ministerial N° 18. Proveedor Da.Vi.Tel. S.A., por enlace de Fibra Óptica en Oficinas de Fiscalía de Estado.
- **Expediente Digital GDE N° EX-2025-00553092- -NEU-DESP#MJG.** Disposición Secretario de Prensa y Comunicación N° 215. Proveedor Digital Video Technology S.R.L., por alquiler de equipo para transmisión de audio y video.
- **Expediente Digital GDE N° EX-2025-00606700- -NEU-GESCM#SPRENSA.** Disposición Secretario de Prensa y Comunicación N° 227. Proveedor Lanaro Maria Eugenia, por auditoria de medios de comunicación.
- **Expediente Digital GDE N° EX-2025-00322319- -NEU-DESP#MJG.** Resoluciones Ministeriales N° 38 y N° 46. Proveedores Dutil Sol Florencia y Exter

Neuquén S.R.L., por relleno, compactación, nivelación, cerramiento de terreno y alquiler de tráilers.

Combustible:

• **Expediente Digital GDE N° EX-2024-02136944- -NEU-DESP#MJG.** Resolución Ministerial N° 22. Proveedor YPF S.A..

1p 09-09-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

**ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN
(E.P.E.N.)**

Licitación Pública N° 45/25

Objeto: “Contratación anual servicio de cochera sede central y alrededores”.

Fecha de Apertura: 16 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

Licitación Pública N° 48/25

Objeto: “Adquisición de cuatro transformadores de 10 MVA, 33/13.8 Kv., c/ cinmutador bajo carga”.

Fecha de Apertura: 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

Licitación Pública N° 50/25

Objeto: “Adquisición y renovación de transformadores reactores de neutro y transformadores de servicios auxiliares”.

Fecha de Apertura: 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.
1p 09-09-25

FE DE ERRATAS

En la Edición N° 4479 de fecha 02 de septiembre de 2025, en la Sección Licitaciones, por un error involuntario se omitió la siguiente publicación del Listado de Preadjudicatarios y Lotes a Adjudicar de la Dirección Provincial de Tierras. La Dirección.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TIERRAS

Listado de Preadjudicatarios y Lotes a Adjudicar

En el marco del Decreto N° 305/12, Artículo 12, se da a conocer el listado de los preadjudicatarios y los lotes a adjudicar, otorgando un plazo de 15 días, para la presentación de un Registro de Oposición.

Expediente	Beneficiario	Lote	N.C./Plano de Mensura-Superficie	Localidad	Trámite
------------	--------------	------	----------------------------------	-----------	---------

E X - 2 0 2 4 - 0 2 3 7 6 3 2 2 - N E U - TIERRAS#SGOB	Rojas Juan Pablo DNI N° 16.672.423	Mza. 12 Lote 5	N.C. 06-27-051- 6131-0000 Expte. 5824-EX- PM16166/2015 820,20 m²	Paraje Chihui- dos Departamento Añelo	Adjudicación en Venta
E X - 2 0 2 5 - 0 6 2 5 7 9 5 - N E U - TIERRAS#SGOB	Bravo José Miguel DNI N° 26.458.847	Mza. 8 Lote 3	N.C. 02-30-054- 5262-0000 Expte. 5824-EX- PM16167/2015 695,21 m²	Paraje Curí Leuvú Departamento Chos Malal	Adjudicación en Venta
EX-2025-01184267- NEU-TIERRAS# SGOB	Cides Carlos DNI N° M7.564.982	Fr.B Lote 38	N.C. 09-26-075- 0618-0000 Expte. 8224-EX- PM-16170/2020 6726,05 m²	Senillosa Departamento Confluencia	Adjudicación en Venta

1p 09-09-25

CONVOCATORIAS

I.U.C.E. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva de "I.U.C.E. Instituto de Capacitación y Extensión Asociación Civil", convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en la sede de la Asociación, sita en la calle Roca N° 464 de Neuquén, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de las Memorias y Balances correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18 a 19 (años 2023 y 2024 con cierre 31 de diciembre).
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.

Nota: Se hace saber que transcurrida una (1) hora de la convocatoria la Asam-

blea se celebrará con los presentes. Asimismo, se encuentra a disposición de los asociados, en la sede social, copia de la documentación a tratarse, a saber: Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18 y 19 con cierre 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

Fdo. Rodrigo Rabuffetti, Presidente.

1p 09-09-25

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANDACOLLO

Asamblea General Ordinaria

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Andacollo, informa, que el día 16 de septiembre de dos mil veinticinco, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria a las 19:00 hs., en su sede social ubicada en calle Manzano Amargo 555 de la localidad de Andacollo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta con Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 (años 2023 con cierre 31 de diciembre).
- 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.

Fdo. Nancy Palacio, Presidente.

1p 09-09-25

ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA ESFUERZO COMPARTIDO

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva, convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de septiembre de 2025 a las 20:00 hs., en la sede de Jarillal 1.450, Neuquén Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 asociados para firmar el Acta.
 - 2) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balances de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
 - 3) Elección de autoridades.
- Fdo. Omar Alejandro Carrasco, Presidente.

1p 09-09-25

DECRETOS SINTETIZADOS**AÑO 2025**

1061 - Concede licencia extraordinaria por el término de tres (3) meses, conforme lo establecido en el Artículo 222°, inciso d) de la Ley 3516 y en el Artículo 33° del Reglamento del Régimen de Licencias Policiales (R.R.L.P.), aprobado por Decreto N° 1826/07, a los/as efectivos policiales consignados/as en el Anexo IF-2025-01517075-NEU-LYT#MSEG que forma parte del presente Decreto.

1062 - Concede licencia extraordinaria por el término de tres (3) meses, conforme lo establecido en el Artículo 222°, inciso d) de la Ley 3516 y en el Artículo 33° del Reglamento del Régimen de Licencias Policiales (R.R.L.P.), aprobado por Decreto N° 1826/07, a los/as efectivos policiales consignado/as en el Anexo IF-2024-02127010-NEU-RRHH#POL que forma parte del presente Decreto.

1064 - Dispone la Destitución por Cesantía del Cabo, Cuerpo Seguridad - Escalafón General, Lucas Emanuel Ramírez, por haber incurrido en la comisión de la falta administrativa prevista en el Artículo C-1-3 (dos hechos) del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (R.R.D.P.), de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos que integran la presente norma, de conformidad con lo previsto en los Artículos 13°, inciso 3) y concordantes del R.R.D.P., 57°, inciso 1) del Reglamento de Actuaciones Administrativas Policiales (R.A.A.P.), en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 177°, inciso a) de la Ley 3516, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos que integran la presente norma, con efectividad a partir de las cero horas del día posterior a la fecha de notificación del presente Decreto.

1065 - Dispone la Destitución por Cesantía del Cabo, Cuerpo Seguridad - Escalafón General, Edgardo Segovia, por haber incurrido en la comisión de la falta administrativa prevista en el Artículo C-1-3 (cuatro hechos) del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (R.R.D.P.), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13°, inciso 3) y concordantes del R.R.D.P., el Artículo 57°, inciso 1) Reglamento de Actuaciones Administrativas Policiales (R.A.A.P.), en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 177°, inciso a) de la Ley 3516, en virtud de los fun-

damentos expuestos en los Considerandos que integran la presente norma, con efectividad a partir de las cero horas del día posterior a la fecha de notificación del presente Decreto.

1066 - Dispone la Destitución por Cesantía del Agente Nuevo Cuadro, Cuerpo Seguridad - Escalafón General, Alejandro Emanuel Castro, por haber incurrido en la comisión de la falta administrativa prevista en el Artículo C-1-3 (dos hechos) del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (R.R.D.P.), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13°, inciso 3) y concordantes del R.R.D.P., el Artículo 57°, inciso 1) Reglamento de Actuaciones Administrativas Policiales (R.A.A.P.), en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 177°, inciso a) de la Ley 3516, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos que integran la presente norma, con efectividad a partir de las cero horas del día posterior a la fecha de notificación del presente Decreto.

1067 - Delega el Gobierno de la Provincia, a partir del día 05 de septiembre del año en curso y mientras dure la ausencia de su Titular en la señora Vicepresidenta 1ª de la Honorable Legislatura Provincial.

1068 - Reasume en el ejercicio de sus funciones el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Rolando Figueroa, a partir del día 06 de septiembre del año en curso.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes. La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12). La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs.. La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs..Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN

Área Recepción: Katerinne Hernández y Agustín Díaz e Ivana Posse.

Área Edición: Beatriz Parada, Cristina Gutierrez y Sony Barra Pérez.

Área Corrección: Mónica Pérez Araneda y Cyntia Riquelmes.



SUMARIO

Edición de 10 Páginas

Contratos, Licitaciones y Convocatorias - Pág. 2 a 9

**Decretos Sintetizados
- Pág. 9 a 10**